



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTAS VECINALES DE TOLBAÑOS DE ABAJO Y HUERTA DE ABAJO

Por resoluciones de los Alcaldes Pedáneos de las Entidades Locales Menores de Tolbaños de Abajo y Huerta de Abajo por las que se resuelve sacar a pública subasta los aprovechamientos de maderas en los montes denominados: «Sierra Campiña» núm. del CUP 280 de la pertenencia de Tolbaños de Abajo y de Huerta de Abajo, «Riobaraja» número del CUP 278 de la pertenencia de Huerta de Abajo, «La Dehesa» núm. del CUP 275 de la pertenencia de Tolbaños de Abajo y del Monte «Los Ríos» de la pertenencia de Tolbaños de Abajo y de Huerta de Abajo, por tramitación urgente y los siguientes lotes:

– Lote núm. 1: Rfa. MA/280/C01/2008, con 3.290 claras de vara y 1.408 pinos s. con 522 m<sup>3</sup>, riesgo y ventura, tasación al alza 9.396,00 euros.

– Lote núm. 2: Rfa. MA/280/C02/2008, con 2.110 claras de vara y 827 pinos s. con 324 m<sup>3</sup>, riesgo y ventura, tasación al alza 5.832,00 euros.

– Lote núm. 3: Rfa. MA/278/V01/2008, con 343 pinos s. con 236 m<sup>3</sup>, riesgo y ventura, tasación al alza 8.496,00 euros.

– Lote núm. 4: Rfa. MA/275/C01/2008, con 210 claras de vara y 507 pinos s. con 169 m<sup>3</sup>, riesgo y ventura, tasación al alza 3.042,00 euros.

– Lote núm. 5: Rfa. MA/280/V03/2009, con 930 pinos s. con 770 m<sup>3</sup>, riesgo y ventura, tasación al alza 36.960,00 euros.

– Lote núm. 6: Rfa. Los Ríos/2008, con 191 pinos s. con 164 m<sup>3</sup>, riesgo y ventura, tasación al alza 7.000,00 euros.

– Lote núm. 7: Rfa. MA/280/V01/2011, con 632 pinos s. con 558 m<sup>3</sup>, riesgo y ventura, tasación al alza 27.900,00 euros.

– Lote núm. 8: Rfa. MA/275/V01/2011, con 283 pinos s. con 261 m<sup>3</sup>, riesgo y ventura, tasación al alza 13.050,00 euros.

– Lote núm. 9: Rfa. MA/278/V01/2011, con 295 pinos s. con 231 m<sup>3</sup>, riesgo y ventura, tasación al alza 8.085,00 euros.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pliego de condiciones facultativas: En la citada subasta regirá el pliego de condiciones facultativas redactado, el primero por el ICONA y el segundo por el Servicio de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, redactado por las Entidades Locales propietarias y que estará a disposición de los interesados en la Secretaría de Tolbaños de Abajo, donde podrán presentarse alegaciones o reclamaciones en el plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.



Fecha, hora y lugar de celebración de la subasta: El próximo día 16 de abril de 2011 a las 13:00 horas y en la Casa Consistorial de la Junta Vecinal de Tolbaños de Abajo, pudiéndose presentar plicas en sobre cerrado hasta ese mismo momento.

La apertura de las mismas se realizará inmediatamente después.

La fianza provisional será del 2% del precio de tasación y del 4% del precio de adjudicación. Esta subasta estará gravada con el IVA en régimen especial fijado en el 10%.

En el caso de que todos o alguno de los lotes objeto de subasta quedaran desiertos, se repetirá en segunda subasta el próximo día 30 de abril de 2011 y a las 13:00 horas en las mismas condiciones.

En Tolbaños de Abajo, a 26 de marzo de 2011.

El Alcalde Pedáneo de Tolbaños de Abajo,  
José L. Muñoz García

El Alcalde Pedáneo de Huerta de Abajo,  
Miguel A. Salas González